

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Buenos días. Comenzamos la sesión de la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Y tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura al Orden del Día.

1.- Debate y votación de la Proposición no de ley n.º 37, relativa a no reducción de las ayudas de la P.A.C. (Política Agraria Común) por la disminución de superficies pastables, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0037]

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días. Gracias.

Comenzamos con el primer punto del Orden del Día, que es: Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 37, relativa a no reducción de las ayudas de la P.A.C (Política Agraria Común) por la disminución de superficies pastables, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

El debate se regula en el artículo 178 del Reglamento.

Tiene la palabra en primer lugar, el proponente de la iniciativa, el Portavoz el Grupo Regionalista, por diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

El motivo fundamental de esta proposición no de ley es reflejar una profunda preocupación que existe no solo dentro del Partido Regionalista de Cantabria, sino también y fundamentalmente entre el sector agrícola y ganadero de Cantabria. Una preocupación que es extensiva también a los sindicatos y que también comparten los Presidentes de las Juntas Vecinales de nuestro territorio. Preocupación fundamentalmente que hace referencia a los recortes, o a la política de recortes que en relación con el medio rural está llevando a cabo el Partido Popular.

Yo creo que es bueno hacer un poco de historia. Y por lo menos, recordar que no ha mucho tiempo el Partido Popular exigía de una manera taxativa 25 millones adicionales, a los presupuestos; 25 millones de euros. Exigía también taxativamente el pago inmediato de las ayudas agroambientales a los ganaderos. Exigía un plan estratégico para resolver los problemas del sector. Eran -por decir- tres perlas que el Partido Popular ponía encima de la mesa.

Pues bien, al día de hoy, ni 25 millones; al contrario, se han reducido 13 millones de euros los presupuestos. Ni el pago inmediato de las ayudas agroambientales; por el contrario se deniegan. Y de Plan Estratégico, absolutamente nada.

Dicho esto, porque es bueno tenerlo en cuenta, me voy a centrar en el recorte de las ayudas agroambientales, por reducción de la superficie pastable.

El Partido Regionalista presentó, el día 8, una proposición no de ley, para su debate y votación en Comisión, instando a la Consejería de Ganadería, Pesca y de Desarrollo Rural del Gobierno, a que no se reduzcan las ayudas de la PAC, por la disminución de superficies pastables.

Sin entrar en los avatares y que espero que no se repita, Sra. Presidenta, del retraso en la discusión de esta proposición, quiero comentarles algunas cuestiones a sus Señorías.

La Política Agraria Común, la PAC, como ustedes saben, es una de las políticas más importantes dentro de la Unión Europea. Gestiona todas las subvenciones que se dan a la producción agrícola y ganadera en la Comunidad Europea. Y suponen el 50 por ciento del presupuesto. Es decir, unos 50.000 millones de euros. Aunque sí es cierto que su peso en el producto interior bruto de la Comunidad Económica Europea está bajando y se calcula que llegaremos al 33 por ciento en el 2013.

Sin esta política agraria común, los agricultores de Europa y especialmente nuestros agricultores, que a nosotros nos interesa, no podríamos competir con los agricultores de otros países, por cuestiones de bajos salarios, etc., etc., que todos sabemos y no vienen al caso.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 61

20 de marzo de 2012

Página 1351

Como saben sus Señorías, la política agraria común ha tenido una serie de reformas dos, las más importantes. La del 2003, que afectaba al periodo 2005-2013, que es cuando se estableció lo del famoso pago único que ustedes conocen. Y la nueva reforma que se prevé, que abarcará el periodo 2014-2020. Puesto que una vez finalizado en 2003 el marco presupuestario, acordado en la Unión Europea, lógicamente hay que definir una nueva PAC.

Ya se han adelantado algunas propuestas que por cierto -ya lo hemos discutido algunas veces yo creo en sede parlamentaria- van a perjudicar ostensiblemente a Cantabria.

Fundamentalmente van a perjudicar a nuestros ganaderos porque se plantea la propuesta en esa nueva reforma de ligar las subvenciones no a la producción y sí a la extensión. Con lo cual para una Región pequeña como la nuestra, como Cantabria que no es Castilla, pues lógicamente, efectivamente, si se ligan las subvenciones a la extensión lógicamente pues vamos a salir muy perjudicados. Algo que el Portavoz, el Sr. Lavín el otro día en un artículo pues me achacaba a mí que no sé yo distinguir entre producciones extensivas y no extensivas.

Evidentemente Cantabria es una región pequeña y no podemos competir extensivamente si es que así se decide la subvención de la PAC. Es decir, la reforma de la PAC, va a establecer claramente las ayudas hacia pagos por hectárea, eso está, parece que está muy claro. Y para que se den esas ayudas de pagos por hectárea, las superficies objeto de esas subvenciones van a ser o se deben de clasificar como superficies elegibles, elegibles. Y hay tres tipos de tierras agrarias elegibles, que son: los cultivos arables, los cultivos permanentes y los pastos permanentes.

Las dos primeras modalidades no presentan mayores problemas, cultivos arables y cultivos; permanentes pero sí presenta problemas lo que se clasifica como pastos permanentes. Porque nuestra Región, Cantabria, fundamentalmente recibe las ayudas por los pastos permanentes.

Tengo aquí un texto sacado del foro europeo de conservación de la naturaleza y pastoralismo, que textualmente dice así, y que nos puede venir perfectamente para situar el problema, dice: "En gran parte de nuestros terrenos agrarios la gestión es evidente, cultivos, prados o tierra arada. Sin embargo en ciertas áreas particularmente las más difíciles la gestión activa es menos evidente. Muchos de los territorios pastorales, contiene de forma natural arbustos y árboles que tienen un aspecto más salvaje -entre comillas- muy diferente al de un prado vallado.

El mantenimiento de estos ecosistemas, de pastoreo extensivo, depende fundamentalmente del pastoreo y del ramoneo del ganado doméstico.

Los ganaderos que utilizan estos territorios son muy dependientes de los pagos de la PAC, de modo que si sus pastos se consideran no elegibles, por las normas de la Unión Europea, se plantearían problemas importantes tanto para el ganadero como para el territorio teniendo, como resultado -y esto es muy importante- como resultado más probable el abandono de estas superficies".

Eso lo dice el foro europeo para la conservación de la naturaleza y el pastoreo.

Bien, ¿cuál es la situación actual?, pues nuestra Consejería, la Consejería de Ganadería, siguiendo o mejor dicho utilizando la interpretación más perjudicial, perjudicial, perdón, de las normas europeas, decide reducir la superficie de pastos permanentes a declararles superficies forestales, superficie forestal. Y por lo tanto esa es una superficie que no es subvencionable.

De nuevo una contradicción en el Sr. Lavín, cuando en su artículo, apareció en un diario de difusión regional, decía que: "La Consejería intenta una aplicación lo menos lesiva posible para los intereses de los ganaderos de Cantabria", pero luego a continuación decía: "No estando en sus manos los criterios de interpretación". o sea, si la interpretación hace lo menos lesiva para los ganaderos de Cantabria está o no está en sus manos la interpretación de la normativa europea.

En ese sentido quiero decir aquí públicamente que la Consejería está haciendo una interpretación más papista que el Papa. Está utilizando las pretensiones de la Unión Europea para convertir o para cambiar los pastos permanentes por pastos herbáceos y con ello dar la espalda a nuestros ganaderos. Prueba de ello es que desde el servicio de ayudas al sector agrario ya se ha enviado una circular a todas las oficinas comarcales en el que se reconoce la pérdida de 8.563 hectáreas. Y mientras tanto, nuestros ganaderos comprando hectáreas, para poder..., comprando hectáreas en Castilla; eso es una auténtica vergüenza.

Pero lo más grave aún del todo es que desde la Consejería ni un solo movimiento ni un gesto ni una pequeña batalla para evitar esto cuando repito, se puede evitar, se puede evitar Señorías.

La actitud de la Consejería es una actitud de sumisión absoluta y es una actitud de sumisión absolutamente interesada. Es decir, 8.563 hectáreas, que se declaran no pastables porque tienen arbolado y curiosamente desde el área de..., desde el CIFA, desde el Centro de sistemas de producción animal, que es del Gobierno, se dice textualmente que existen estudios que dotan de rigor científico a la tesis que defiende, por un lado que los pastos arbustivos y arbóreos,



DIARIO DE SESIONES

Página 1352

20 de marzo de 2012

Serie B - Núm. 61

pueden tener en determinadas circunstancias y de hecho tienen, en la actualidad, un uso agrario como alimento, refugio y sombra para el ganado.

Y por otro lado, el pastoreo es en muchos casos, beneficioso y necesario para este tipo de ecosistemas, por lo que no existen causas agronómicas o ambientales que justifiquen una exclusión tan drástica. Esto lo dice el CIFA, que es un organismo oficial, un organismo, repito, oficial del Gobierno de Cantabria.

Pero ¿qué sucede? Que se reducen ocho mil y pico hectáreas. Y por lo tanto, también se reducen 2.100.000 euros de subvención, que suponen esta reducción de 2.100.000 euros de reducción, en las ayudas, un auténtico mazazo para la economía de nuestros ganaderos.

Menos mal que ustedes iban a invertir 25 millones más para los ganaderos. Esto es algo que ya denunciábamos nosotros en el debate presupuestario, tanto en la Comisión como en el Pleno.

Verán, el año pasado había presupuestado en el 2010 para..., perdón el 2011, para las ayudas básicas de desarrollo rural, 4.750.000 euros y curiosamente ya este año, para este año, se presupuestan solamente 2.650.000 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz, ha sobrepasado un minuto. Vaya acabando.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Voy acabando, acabo en un segundo.

Pero lo grave de la cuestión es que el Gobierno de Cantabria, repito, tiene la posibilidad legal de no reducir la superficie pastable. Y esto es muy importante.

Ustedes en este tema, como en otros, lo que hacen es meter miedo, amenazar con posibles sanciones de la Unión Europea, para ocultar su incompetencia y recortar ayudas.

Hagan algo, porque verán -y leo textualmente el manifiesto del Foro Europeo de Conservación -y con ello acabo, Señorías- dice textualmente: "Las normas de la Unión Europea permiten que los Estados miembros puedan hacer algunas adaptaciones a las circunstancias locales", por ejemplo el Reglamento 1122/2009.

Respecto a la cifra de los 50 árboles, etc. etc. y luego parte de esa flexibilidad, -o sea, que la propia Unión Europea reconoce ya esa flexibilidad-, ha sido utilizada, por ejemplo, en Francia y en el Reino Unido, también en Irlanda, los setos de cualquier anchura con elegibles".

Por lo tanto...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Debe finalizar ya.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, Señoría.

Les pido, por favor, que utilicen estas excepciones, que contempla la Unión Europea, esta interpretación que beneficie al mundo, al sector ganadero.

Muchas gracias por su amabilidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

Efectivamente, volvemos otra vez a vernos en una situación en la que nuevamente la Consejera de Ganadería, como si fuera el notario mayor del Reino, se limita a decir que la situación es difícil, a justificar que hay problemas en el ámbito ganadero, en el ámbito agrícola y ganadero y que efectivamente no se les puede pedir a los ganaderos más sacrificios, porque ya están muy sacrificados.

Pero lo que no parece darse cuenta es que la Consejera de Ganadería no es la notaria del Reino, sino que es la persona responsable de gestionar que esa situación de dificultad y de grave perjuicio, sobre todo por las políticas de recorte de este Gobierno, de los últimos años, no llegue a forzar que muchos ganaderos abandonen su actividad.

Como también estamos acostumbrados también a que cuando hace declaraciones en prensa y también se pone de perfil para decir que el precio de la leche es un problema de globalización y por lo tanto tampoco es problema del Gobierno de Cantabria o como también en prensa nos dice que le gustaría que el precio de la leche fuera como el de la coca cola,

que fuera igual en todas partes, cuando tiene instrumentos y herramientas para intervenir, precisamente en el precio de la leche que se paga en los viales de las grandes superficies.

Por lo tanto, lejos de tener que ser notaria mayor del Reino y de salir a los medios de comunicación a hablarnos de lo difícil que lo tienen los ganaderos, lo que hay que hacer es gestionar.

Pero últimamente hemos perdido, por parte del Gobierno de Cantabria, cualquier espíritu reivindicativo que se reclamó desde la oposición por parte del Partido Popular durante tantos años y sobre todo nos hemos convertido en meros espectadores de una situación de dificultad de la que siempre se dice que no hay posibilidades de intervenir, que no se puede hacer nada Y que lo único que se puede hacer es decir: Que pena me dan los ganaderos.

Pero lamentablemente, estamos hablando de otro recorte, por importe de 2.100.000 euros en ayudas provocados precisamente por una política que ahora mismo va a ser en el futuro -ahora mismo lo es- y en el futuro va a ser una política muy perjudicial, la PAC, que a pesar de que el Sr. Ciolos, el Comisario de Agricultura, ya haya garantizado que España vaya a mantener la aportación financiera y que las ayudas directas se van a mantener, que España no va a sufrir una reducción de esa aportación financiera en pagos directos. Todos sabemos y estamos empezando a padecer hoy ya, y ya sabemos cuales son las expectativas de futuro respecto de la PAC.

Y esas ayudas de la PAC, por supuesto, vinculadas ahora, de forma muy perjudicial para los ganaderos, a la extensión en vez de a la producción; y por lo tanto vinculado al concepto de hectárea elegible.

Efectivamente, el sistema SIGPAC, el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas, y no lo digo yo que lo dice Gaspar Anabitarte, de UGAM-COAG, de una de las organizaciones que efectivamente tiene carácter reivindicativo con este problema, está reduciendo las hectáreas elegibles aptas para pastos, y por tanto, subvencionables por las ayudas europeas.

Es decir, el SIGPAC está realizando fotografías aéreas de las parcelas en las que está recortando sin piedad, todo lo que hay debajo, por ejemplo, de setos y de árboles, todo el terreno que está debajo E incluso cuando los árboles están en medio de una parcela solos y aislados. Eso implica, implica según los sindicatos, según UGAM-COAG que no ocho mil y pico hectáreas se van a perder, sino que podemos llegar según ASAJA a perder 15.000 o 20.000 hectáreas, y por lo tanto, una cantidad económica importantísima para el sector ganadero.

Pero es que además estamos viendo como se están reduciendo, efectivamente, los terrenos comunales debido a que las zonas de zarza o arbusto no se están contabilizando como hectáreas elegibles y por lo tanto, aptas para pastos. Y por lo tanto, estamos obligando, yo creo que todos estos aspectos técnicos nos están obligando a pensar que se exige una modificación, que se exige un carácter reivindicativo por parte del Gobierno de Cantabria, precisamente, como han hecho por parte de otros estados de miembros exigiendo interpretaciones diferentes y menos lesivas para los ganaderos. Pero sobre todo, tener en cuenta que va a ser un recorte brutal en las cantidades económicas que ellos van a dejar de percibir.

Estamos invitando con este nuevo sistema, esta nueva interpretación a que los ganaderos corten los árboles que hay en las parcelas por ejemplo, y esta no es una cuestión baladí, es una cuestión, yo creo que muy grave sin duda.

Está claro que los ganaderos en Cantabria no pueden esperar nada del Partido Popular, ni siquiera de las promesas que les hicieron previas a las elecciones del pasado noviembre. Sufrieron un recorte en las ayudas a las explotaciones agrícolas, a los jóvenes agricultores de un 15 por ciento en el presupuesto de 2012, a pesar de que se dijeron que estas ayudas no se iban a tocar.

Nada se sabe de los 25 millones adicionales al presupuesto que en su día el Partido Popular exigió al gobierno anterior que consignara a favor de los ganaderos. Nada se sabe del plan de reactivación del sector ganadero que se prometía en el folleto de las medidas para los cien primeros días. Han tenido mas costes por las ayudas, precisamente por el servicio de recogida de animales de cadáveres.

Con estupefacción están viendo como los recortes siguen creciendo una y otra vez a través de diversas medidas y sobre todo también con preocupación los recortes que ya ha anunciado el ministro Arias Cañete y con preocupación el escaso carácter reivindicativo del Presidente Diego respecto de nuestro sector para el futuro.

Los socialistas nos hemos preocupado siempre por los ganaderos -lo digo por su frecuente intervención diciendo que nos preocupamos ahora por ellos- Yo tenía una compañera en la legislatura anterior que estuvo en estos debates que se realizaron también en este Parlamento sobre la ganadería que defendió sus intereses. Lo vamos a seguir haciendo porque tenemos ganaderos entre nuestros afiliados, lo vamos a seguir haciendo porque nos han elegido para hacer oposición y defender los intereses de todos los ciudadanos de Cantabria, sean o no militantes, sean o no nuestros votantes, vamos a seguir estando ahí, sobre todo vamos a defender los intereses de los ganaderos para que su situación no sea tan negra como pueden estar viendo en estos momentos porque...



LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Le ruego que vaya terminando

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, voy terminando.

Efectivamente el Partido Popular lo único que ha demostrado es que son meros espectadores de una situación y meros notarios de una catástrofe para el sector, sobre todo porque ya no pueden decir que los ganaderos les votaron para esto. Para esto no les votaron los ganaderos sin duda.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos para fijar posiciones.

EI SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, buenas tardes.

Se mezclan muchísimas cosas en las intervenciones de los Portavoces de la oposición. Se mezcla un debate que tiene que ver con la reforma de la política agrícola común, a la que este gobierno se opone y lo ha manifestado su Consejera públicamente en una reunión celebrada en Madrid, como también se oponen otros gobiernos de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, como también se oponía el anterior Gobierno de España y se opone el actual.

Se mezcla, como digo, el debate sobre la política agrícola común con el problema que se suscita por la actualización de la información que reside en el sistema SIGPAC, que no lo acuerda el Gobierno de Cantabria sino que lo acuerda el Fondo Español de Garantía Agraria.

Y en ese debate de mezclas, en ese debate donde todo se utiliza se habla de recortes y se habla de promesas incumplidas por el Partido Popular y se habla de una situación dramática de la ganadería, que sí, que podemos compartir, pero que no es el resultado de la acción de este Gobierno, sino como muy bien dijo en una ocasión la Portavoz Socialista, en materia de ganadería, en el pleno del Parlamento: "es una situación dramática que viene viviendo a lo largo de los últimos 10 años", que son justamente los años que gobernaron ustedes.

Cuando defendían con tanta pasión a los ganaderos, porque tienen militantes que también son ganaderos. Y cuando hubo compañeros de trabajo, de Partido suyo que lucharon por los ganaderos, pues resultó que los ganaderos nunca estuvieron tan mal como en la etapa que gobernaron ustedes, unos y otros.

Pero, por tratar de centrar un poco el tema del debate, porque aquí se habla de política agrícola común y la actualización de la información en el sistema SIGPAC, de promesas del PP, de recortes; se habla de muchas cosas.

Probablemente porque no está muy claro lo que se quiere proponer. Y probablemente no está muy claro porque lo que se quiere proponer no se puede proponer en un papel, en una redacción escrita. Porque si lo que se quiere proponer es que los técnicos de la Consejería manipulen la información que ha de residir en el SIGPAC y si lo que se quiere proponer es que se haga la vista gorda ante las trampas, pues eso no se puede poner en ningún documento. No se puede poner en ningún documento.

La realidad es que Cantabria puede perder 8.000 hectáreas, a las que se ha hecho referencia, como consecuencia de que el monte es un elemento vivo que también se va modificando. Y la realidad es que la actualización de la información de SIGPAC obliga a recoger la realidad de todas esas parcelas tal y como es.

Luego, podemos compartir si verdaderamente se produce un perjuicio mayor o menor a la ganadería de Cantabria mediante la pérdida de alguna ayuda directa que se puede dejar de percibir como consecuencia de la calificación de esas parcelas. Pero la calificación de esas parcelas no lo acuerda el Gobierno de Cantabria, la información se revisa por iniciativa del Fondo Español de Garantía Agraria y las subvenciones que se otorgan a los ganaderos se otorgan en una normativa europea que no elabora el Gobierno de Cantabria.

Por eso el Sr. Diputado del Partido Regionalista no se puede, no se pueden hacer afirmaciones como esa que usted hacía hoy mismo aquí en su intervención cuando dice: "La Consejería decide reducir la superficie de pastos permanentes". No señor, la Consejería no decide reducir nada. Hay una realidad que va cambiando, hay una información que se va actualizando y hay una normativa europea que es de obligado cumplimiento. Y no se puede pedir al Gobierno de Cantabria que incumpla la normativa y no se puede pedir a los técnicos del Gobierno de Cantabria ni que manipulen los datos ni que hagan trampas ni que miren para otro lado cuando otros lo hacen.

Pero más allá de que..., creo que en su intervención utiliza el Diputado del Partido Regionalista muchísimas mentiras, porque en su intervención de hoy y en su intervención de estos días en la prensa, cuando hablaba de que... la pretensión de la Consejería de Ganadería de reducir en más de 8.000 hectáreas la superficie de pastos. No hay tal pretensión de la Consejería de Ganadería, no se puede decir esto.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 61

20 de marzo de 2012

Página 1355

Eliminar, como pretende el Gobierno del Partido Popular ayudas directas; esto es mentira.

La interpretación de la normativa europea de la forma más restrictiva, hoy la Consejería decide reducir la superficie de pasto permanente. Todo esto es mentira. Esto no se puede decir. Esto es una irresponsabilidad.

Y también lo es decir que se ha reducido..., más que una irresponsabilidad es un desconocimiento absoluto decir que se ha reducido las ayudas al desarrollo rural, en el presupuesto de este año, cuando le puedo enseñar el Boletín Oficial de Cantabria, se convocan ayudas por valor de 9.476.000 euros, el doble de lo que usted está diciendo. Lo que ocurre es que usted no cuenta, usted se guía del presupuesto y no cuenta la aportación de otras instituciones a estas partidas; 9.476.000 euros. Podía haberse mirado esto antes de decir esas afirmaciones.

Lo que tenemos es que usted aprovecha una situación, que es la actualización de una información y la aplicación de unas ayudas con cargo a una normativa europea. Utiliza una situación que es la revisión de la política agrícola común para atacar al Gobierno de Cantabria con mentiras. Y eso no está bien.

Pero mucho peor que eso está -y ahí es donde yo creo que su propuesta entra en el terreno de la irresponsabilidad- mucho peor que eso es solicitar al Gobierno de Cantabria que incumpla la normativa, solicitar a sus técnicos que manipulen la información, solicitar que se mire para otro lado, solicitar que se hagan trampas. Porque eso no se puede pedir. Eso es lo que no se puede pedir.

Y además yo creo que la propuesta que hace el Portavoz del Partido Regionalista es muy irresponsable en su contenido y en la manera en que lo hace. Avivar este debate tiene sus riesgos, tiene los riesgos de que Cantabria se vea sometida a una inspección. Porque ocurre que los periódicos de Cantabria también se leen en Bruselas y también se leen por los técnicos de la Comisión.

Y a usted le preocupa muy poco; o sea, usted pide que se incumpla la normativa, a lo mejor se hizo también en el pasado, pide que se incumpla la normativa como a lo mejor pudo hacerse en el pasado, y al mismo tiempo da publicidad a su petición. Sin tener en cuenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz, tiene que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. termino ya mismo.

Sin tener en cuenta que una investigación de técnicos europeos puede tener como consecuencia una sanción para el Gobierno de Cantabria. Y además un castigo para los ganaderos que pudieran tener que devolver ayudas, si se detectan irregularidades.

En otro tema, que no es el agrícola pero que también afecta a esta Comisión como es el verdel, estamos viendo las consecuencias. Quiero decir que la Unión Europea actúa y a veces sanciona.

En el tema del verdel, estamos viendo las consecuencias que está teniendo, que lleva desde hace tres años teniendo para nuestros pescadores, el hecho de que haya una sanción o una multa por parte de la Unión Europea. En ese caso, la multa no es económica, para recuperar subvenciones. La multa es que no podéis pescar más.

Por eso le digo que debiera ser usted un poquito más responsable cuando hace determinadas propuestas. Debiera controlar mejor lo que dice, porque a menudo no dice la verdad. Y sobre todo ser un poquito más responsable, porque con su iniciativa y con la publicidad que le ha dado, usted puede provocar un daño enorme a los ganaderos de Cantabria, si una investigación europea...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Terminó ya.

Si una investigación europea tiene como consecuencia la aprobación de una sanción, para el Gobierno de Cantabria y para los ganaderos de Cantabria, que podrían tener que devolver ayudas, si seguimos el camino que usted propone, que es el de incumplir la normativa, incumplir la norma y mirar hacia otro lado.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, perdón, el Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias.



Sr. Diputado. Una cosa le quiero dejar clara, jamás, jamás he mentido. Me podré equivocar, pero jamás miento, ¡eh!

Usted no quiere entender. Usted tiene que preguntar a los ganaderos, que están todos estos días los presidentes de las Juntas Vecinales, yendo a las oficinas de Extensión Agraria de toda Cantabria, y pregúnteles lo que opinan; pregúnteles.

Está absolutamente claro lo que proponemos. No queremos que se manipulen, o que los técnicos manipulen. Lo que están diciendo y lo que yo propongo, y lo que estamos aquí explicando es que no hay absolutamente ninguna justificación, ni agronómica, ni medioambiental, que justifique que los pastos con cubierta de árboles, sea cual sea la densidad de estos árboles, no se puedan declarar superficie u objeto de los pagos directos de la PAC.

Porque queremos que el Gobierno de Cantabria utilice el criterio fundamental que nosotros proponemos, que es el uso del territorio, y no el tipo de vegetación. Ese es el criterio que tiene que utilizar y defender el Gobierno de Cantabria.

Pero es que además una de las cosas que yo le quiero decir. Es absolutamente inconcebible que sean los presidentes de las Juntas Vecinales, a los que se les obliga a reducir las hectáreas pactables, haciendo en definitiva recaer en ellos la responsabilidad de que si no lo hacen serán los causantes de posibles sanciones a los ganaderos. Eso es injustificable. Eso es tirar balones fuera, el Gobierno de Cantabria.

Y para mayor despropósito, se les hace responsables -en este artículo el Sr. Lavín lo hacía- responsables a los ganaderos y a las Juntas Vecinales, del mantenimiento de los pasos; sin ayudas, porque ustedes las recortan. Sin planes de ordenación, sin desbroces que han recortado ustedes en política de desbroces y la consecuencia va a ser Dios no lo quiera, los incendios y lo estamos viendo, los incendios o la corta y tala de árboles. Y eso Señoría lo vamos a ver y es una solución muy grave.

¿Cuál es la propuesta que hacemos aquí el Grupo Regionalista?, pues frente a su inmovilismo, porque usted dice en la nota de prensa, dice: Porque lo que es la superficie forestal es forestal. Eso ya lo decía Parménides, lo que es, pero bueno por qué no puede dejar de serlo.

Frente a ese inmovilismo, nosotros proponemos que se haga algo, no proponemos que se incumpla la normativa, no mienta usted ahora sí le digo no mienta usted, yo eso no lo he dicho, yo no digo que se incumpla la normativa, no meta usted miedo con inspecciones de Europa.

Lo que usted tiene que hacer o su Gobierno es luchar porque se cumpla o se puedan hacer excepciones, excepciones, que Europa lo contempla y las características geomorfológicas de Cantabria así lo demandan. Le pido que luchen para hacer poner sobre el papel esas modificaciones y no reduzcan la superficie.

En definitiva, proponemos que no se reduzcan la superficie pastable, y que se consideren los pastos permanentes -y acabo Señoría-, los pastos permanentes no herbáceos un bien público irremplazable; porque así vamos a garantizar el futuro de nuestros bosques. Y en base a tres razonamientos, a tres propuestas.

Porque el pasto no herbáceo los pastos permanentes proporcionan un forraje esencial y ustedes lo saben en regiones como Cantabria, usted lo sabe. En segundo lugar porque son especialmente importantes en determinadas épocas del año y su compañero lo sabe también perfectamente porque somos de la misma zona, sobre todo cuando hay sequía, etc.,

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Debe ir terminando Sr. Portavoz.

EL SER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Y -acabo Señoría- porque reduce y esto es muy importante el riesgo de incendios.

Yo espero que todos hoy aquí defendamos esta propuesta por el bien del sector, un sector que repito independientemente de su peso específico en el producto interior bruto, es un sector esencial para nuestra Región.

Espero su apoyo en esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Se pasa a someter a votación la iniciativa

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



DIARIO DE SESIONES

Tiene la palabra el Sr. Secretario.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien pues votos en contra, tres y votos a favor, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Al revés, a favor tres y en contra cuatro.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Sí, sí, perdón, perdón. Votos en contra tres; votos a favor cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): A favor, tres y en contra, cuatro; a favor, tres y en contra, cuatro. Eso es.